



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de agosto de 2015
No. 34

SUMARIO:

EDICTOS.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

EDICTO:

Ecatepec de Morelos, México; a 13 de agosto de 2015
Oficio Número: 2021313A0-208-2015

**C. TEODORO REYES
AV. CENTRAL SIN NÚMERO
PUEBLO DE TULPETLAC, ECATEPEC
DE MORELOS, MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción I y III de la Ley de Expropiación para el Estado de México; 24, 25, fracción I y 26, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica que el once de agosto de dos mil quince, el suscrito dictó un acuerdo en el Procedimiento Administrativo de Expropiación marcado con el número PAE/23/2015 relativo al bien inmueble conocido como “Potrero Chico”, que mediante Decreto del Ejecutivo publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del 24 de julio del año en curso le fue expropiado para la construcción del Sector de Seguridad conocido como Centro de mando “C-5”, por lo que se le cita, a efecto de que asista personalmente a las 12:00 horas del día veintiuno de agosto de dos mil quince, en la

ubicación de dicho inmueble, para llevar a cabo la diligencia de posesión a favor de la autoridad solicitante de la expropiación, siendo la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

A T E N T A M E N T E
GERARDO TREJO VEGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN V ECATEPEC
(RÚBRICA).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDICTO:

Ecatepec de Morelos, México; a 13 de agosto de 2015
Oficio Número: 2021313A0-209-2015

C. LIBRADA ROMERO
AV. CENTRAL SIN NÚMERO
PUEBLO DE TULPETLAC, ECATEPEC
DE MORELOS, MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción I y III de la Ley de Expropiación para el Estado de México; 24, 25, fracción I y 26, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica que el once de agosto de dos mil quince, el suscrito dictó un acuerdo en el Procedimiento Administrativo de Expropiación marcado con el número PAE/23/2015 relativo al bien inmueble conocido como "Potrero Chico", que mediante Decreto del Ejecutivo publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del 24 de julio del año en curso le fue expropiado para la construcción del Sector de Seguridad conocido como Centro de mando "C-5", por lo que se le cita, a efecto de que asista personalmente a las 12:00 horas del día veintiuno de agosto de dos mil quince, en la ubicación de dicho inmueble, para llevar a cabo la diligencia de posesión a favor de la autoridad solicitante de la expropiación, siendo la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

A T E N T A M E N T E
GERARDO TREJO VEGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN V ECATEPEC
(RÚBRICA).